

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero-(FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una. BECA PARA FORMACIÓN EN ARRITMOLOGÍA Y ELECTROFISIOLOGÍA CLÍNICA CARDIACA EN LA UNIDAD DE ARRITMIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA en régimen de concurrencia competitiva.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- 1. Realización de estudios electrofisiológicos diagnósticos.
- 2. Realización de procedimientos de ablación con radiofrecuencia sobre sustratos convencionales.
- 3. Indicación y realización de cardioversión eléctrica externa.
- 4. Indicación y seguimiento de marcapasos.
- 5. Indicación y seguimiento de desfibriladores automáticos implantables.
- 6. Indicación y seguimiento de dispositivos de resincronización.
- 7. Control y seguimiento de pacientes en consulta externa de arritmias y sala de hospitalización.
- 8. Realización de pruebas de basculación.
- 9. Lectura e interpretación de Holter de 24 horas y de 7 días.
- 10. Realización e interpretación de test de alternancia de onda T.
- 11. Participación en cateterismo transeptal y procedimientos de ablación sobre sustratos complejos (fibrilación auricular, flutter auricular atípico, taquicardia ventricular con cardiopatía) y pediátricos.
- 12. Facilidad para realizar implantes de marcapasos, desfibriladores y resincronización.
- 13. Participación en sesiones clínicas, una semanal de la unidad y dos semanales del servicio, cursos y congresos.

PERFIL BUSCADO

- Licenciatura en medicina y cirugía.
- 2. Acreditación del título de especialista en cardiología o certificado por parte del Jefe de Servicio de su hospital de hallarse en el último año de formación de la especialidad de cardiología.





Buscamos una persona

- Resolutiva.
- Responsable.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

Requisitos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de 12 meses. La beca contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "Beca Arritmias HUVN 3". El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es (- sección ofertas de empleo-). La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el currículum vitae, el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), así como certificado de haber completado la formación como residente de cardiología.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Una vez enviada la solicitud por correo electrónico se devolverá desde FIBAO un aviso de que se ha recibido el correo correctamente.

Criterios de valoración:

 Valoración de méritos (formación complementaria, expediente académico, publicaciones y experiencia): 60%





• Entrevista personal: 40%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-

020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Coordinador Área Económica de FIBAO.
- Jefe Unidad Arritmias.

Granada, a 17 de diciembre de 2012

DIRECTOR GERENTE FIBAO

